



DECLARACIÓN PÚBLICA

Perú: Llamado de Amnistía Internacional sobre el uso de la fuerza en manifestaciones en Cajamarca

Habitantes de comunidades situadas en el departamento de Cajamarca, en el norte de Perú, han anunciado una manifestación de protesta contra el proyecto minero Minas Conga y se congregarán alrededor de la laguna "El Perol" el día de hoy.

El proyecto Minas Conga es una extensión del proyecto Yanacocha, una de las minas de oro más grandes de Suramérica. Según los organizadores de la manifestación, el proyecto Minas Conga estaría afectando el abastecimiento de agua de las comunidades locales y estaría poniendo en riesgo la salud de los habitantes dada la contaminación del medio ambiente.

Amnistía Internacional hace un llamado urgente a las autoridades peruanas a asegurar que se respete el derecho a la libertad de expresión, asociación y asamblea y, en particular, a que se mande una señal clara a las fuerzas de seguridad encargadas de controlar la zona a que respeten los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley adoptados por la Organización de las Naciones Unidas.

Esto significa que las fuerzas de seguridad sólo pueden usar la fuerza de manera proporcional a las amenazas que se presenten. Las armas sólo pueden usarse en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves en defensa propia o de otra persona.

En el pasado Amnistía Internacional ha recibido informes de que las fuerzas de seguridad peruanas han perpetrado detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, y torturas y otros malos tratos durante protestas contra proyectos del sector extractivo y la explotación de recursos naturales. En 2012, se registraron 7 civiles muertos en enfrentamientos en Espinar, Celendín y Huaraz en los departamentos de Cuzco, Cajamarca, y Ancash, respectivamente.

Lima, 17 de junio de 2013